



"1999 - Año de la Exportación"
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 3005 I 18/10/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
SERVI 1 - 53.
Atención de órdenes de pago por
cuenta del Instituto de Servicios
Sociales Bancarios

Nos dirigimos a Uds. para señalarles que han dejado de tener vigencia las normas dictadas por esta Institución en relación con el régimen de la referencia.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Carlos Isi
Subgerente de
Régimen Normativo
a/c Gerencia de Normas
para Entidades Financieras

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras
Adscripto al Area
de Economía y Finanzas